



ANUARIO
2022



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

// ÍNDICE

- 3 Comisión Directiva
- 4 Colegios y Consejos

5 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- 6 El primer Plenario de 2022 se realizó en Choele Choel
- 7 Misiones fue la sede del segundo encuentro del año
- 8 ¿Qué pasó en la Asamblea Anual de diciembre?
- 9 El Colegio Médico Veterinario de Neuquén vuelve a integrar la FeVA

- 10 “Los veterinarios tenemos que estar contemplados en la Ley de Cannabis”
- 11 Convenio marco con el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios
- 12 Visita de la Comisión Directiva de la FeVA a la planta de CDV
- 13 La Libreta Sanitaria Única Canina y Felina ya está vigente en todo el país
- 14 XV Olimpíadas Nacionales Veterinarias y I del Mercosur
- 15 **REPRESENTANDO A LA PROFESIÓN**
- 16 Participación en la Comisión Nacional de Sanidad y Bienestar de Bovinos y Bubalinos
- 17 Reunión con el Ministerio de Salud para potenciar el trabajo de los veterinarios
- 18 Presentes en la primera reunión de la CoNBAEP

- 19 Activos para controlar la venta ilegal de zooterápicos

21 **CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO**

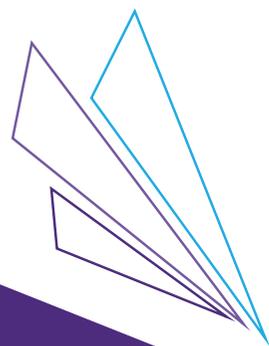
- 22 Récord de visualizaciones para las Campañas de Concientización

27 **FORMACIÓN CONTINUA**

- 28 Seguimos capacitando a profesionales de todo el país

31 **ACCIONES DE COMUNICACIÓN**

- 32 Récord: la página web creció más del 100% en 2022
- 33 Las redes sociales de la FeVA llegan a cerca de 8.000 personas
- 34 Mailings, en la bandeja de entrada del sector



ANUARIO
2022





Comisión Directiva de la Federación Veterinaria Argentina para el período 2021-2024



PRESIDENTE:

Vet. Federico P. Berger
Santa Fe 1° Circ.



PRIMERA VOCAL:

MV Verónica Veglia
San Luis



VICEPRESIDENTE 1ro:

MV Osvaldo Ruffini
Entre Ríos



SEGUNDO VOCAL:

MV Hugo Gross
Misiones



VICEPRESIDENTE 2do:

MV Sebastián Robledo
Chaco



COMISIÓN REVISORA DE CUENTA

MV Alexis Burna
Corrientes



SECRETARIO:

MV Marcelo Pierini
Río Negro



MV Adrián de Antueno
Tierra del Fuego e I. del A.S.



TESORERO:

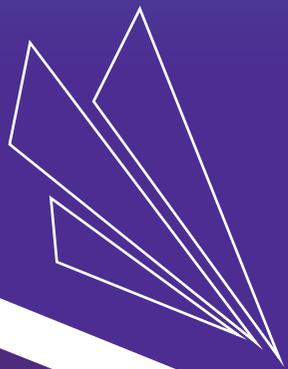
MV Ricardo M. Bosch
Catamarca

Colegios y Consejos de Médicos Veterinarios que integran la FeVA



- // Colegio Médico Veterinario de Catamarca.
- // Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Corrientes.
- // Consejo Veterinario del Chaco.
- // Colegio Médico Veterinario de Chubut.
- // Colegio Médico Veterinario de Entre Ríos.
- // Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa.
- // Círculo de Médicos Veterinarios de Jujuy.
- // Colegio Médico Veterinario de La Pampa.
- // Colegio Médico Veterinario de La Rioja.
- // Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Misiones.
- // Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Neuquén.
- // Colegio Veterinario de Río Negro.
- // Colegio de Médicos Veterinarios de Salta.
- // Colegio Médico Veterinario de San Juan.
- // Colegio Médico Veterinario de San Luis.
- // Colegio Médico Veterinario de Santa Cruz.
- // Colegio Médico Veterinario de Santa Fe – 1° Circunscripción.
- // Colegio Médico Veterinario de Santa Fe – 2° Circunscripción.
- // Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- // Colegio Médico Veterinario de Tucumán.

// INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



ANUARIO
2022



El primer Plenario de 2022 se realizó en Choele Choel

Colegios y Consejos profesionales de todo el país se dieron cita a inicios del año en Río Negro para debatir temas de interés común.

Con la presencia de representantes de los Colegios y Consejos de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Santa Fe 1° circ., Salta, Catamarca, San Luis, La Pampa, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y -como invitado- el Colegio Veterinario de Neuquén, se realizó el 1 de abril el primer Plenario de la Federación Veterinaria Argentina en la ciudad de Choele Choel.

Fue el primer encuentro de estas características para el presidente Federico Berger, quien desarrolló los distintos puntos de su informe y de las reuniones realizadas.

- Se aprobó el presupuesto 2022.
- El Consejo Veterinario de Corrientes ratificó las Olimpiadas Veterinarias para el mes de octubre.
- Asociación de Ideas -vía zoom- presentó algunos resultados preliminares de la campaña #HAYunVeterinario.

- Se propuso realizar ciclos webinar, pero más espaciados en el tiempo.
- Se abordó la propuesta realizada por el Consejo Médico Veterinario Ley 14072 -se conectó su presidenta MV Analía Tortosa- de incluir al veterinario como profesional de salud, ya vigente en la Ley 6.035 (CABA).
- Se expusieron casos de intrusismo en medicina veterinaria en distintas provincias.

Todos los visitantes agradecieron la atención recibida por las autoridades del Colegio Veterinario de Río Negro y se fueron maravillados con las instalaciones de este Colegio.

Por su parte, el MV Alexis Burna, quien fuera presidente del Consejo Profesional de Médicos Veterinario de Corrientes hasta marzo de este año, reiteró el agradecimiento a todos los Colegios y Consejos, como también a las distintas instituciones y a la sociedad en general, por la ayuda recibida

tanto en insumos como en participación personal para paliar los efectos de los incendios en dicha provincia.

Para cerrar el evento, se realizó una visita al Hospital Veterinario dependiente de la Carrera de Veterinaria que la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) dicta en Choele Choel y algunos de los presentes pudieron hacer una recorrida por la isla de Choele Choel para conocer el sistema de riego que cubre 30.000 has. con su boca toma en Luis Beltrán. 



Presentes: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Santa Fe 1° circ., Salta, Catamarca, San Luis, La Pampa, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Neuquén asistió como invitado.



Fue el primer encuentro de estas características para el presidente Federico Berger, quien desarrolló los distintos puntos de su informe y de las reuniones realizadas.

Allí se reunieron los referentes de distintos Colegios y Consejos de todo el país para analizar temas relevantes para la profesión veterinaria.

Con la presencia de representantes de doce Colegios y Consejos Profesionales Veterinarios, se llevó a cabo el 12 de agosto, en instalaciones del Club de Río, en San Ignacio, Misiones, el 2° Plenario de la Federación Veterinaria Argentina.

La apertura del encuentro estuvo a cargo del intendente de San Ignacio, Javier Peralta, quien asistió acompañado por Luis Daniel Domínguez, presidente del Concejo Deliberante local. También estuvieron presentes los subsecretarios del Ministerio de Salud de Misiones, Leopoldo Benítez y Federico Payes Monzón, quienes presentaron el proyecto de Ley de Faena Artesanal que impulsa la provincia y está pronto a implementarse.

Durante la reunión se analizó el avance de los proyectos en curso, algunos de los cuales habían sido propuestos en el 1° Plenario llevado a cabo en Choele Choel,

Río Negro, y el tesorero presentó el informe de cuentas del último período.

El Colegio de Neuquén vuelve a integrar la FeVA

Uno de los hechos destacados de la jornada fue la presentación, por parte del Colegio de Médicos Veterinarios de Neuquén, de una carta solicitando su reingreso a FeVA, petición que fue aprobada por unanimidad por todos los presentes. De este modo, con esta incorporación la Federación Veterinaria Argentina ya representa a 19 provincias de la República Argentina, a través de sus Colegios y Consejos.

Proyectos que avanzan

La FeVA impulsa la creación de un proyecto de ley que declare a los veterinarios como agentes primarios y esenciales de salud, aspecto que quedó de manifiesto durante la pandemia de COVID 19 que azotó al planeta.

Durante el plenario también se comunicó la firma de un convenio marco con la Federación de Bomberos Voluntarios con el fin de elaborar un protocolo de acción conjunto para trabajar de forma coordinada cuando se desatan catástrofes que involucren el accionar de los veterinarios.

Por otro lado, Asociación de Ideas presentó un resumen con los resultados de la 2° Campaña Soy Médico/a Veterinario/a; una apuesta de la FeVA para difundir y revalorizar el rol de las y los veterinarios en la sociedad, con piezas gráficas y audiovisuales en las que se pone el foco en la complejidad de las situaciones que los profesionales resuelven en el día a día.

Además, se tocó el tema de las XV Olimpiadas Veterinarias FeVA que se realizará del 5 al 9 de octubre en Paso de la Patria, Corrientes. Por último, se analizó la propuesta remitida por la Comisión Veterinaria de la Red de Cannabis Medicinal (RACME) del CONICET, quienes solicitaron una nota de aval de la Federación y de los Colegios y Consejos que la componen para que en la Ley 27.669 se incluya a la medicina veterinaria.



Los representantes de los Colegios y Consejos de la FeVA pusieron en común los avances de los proyectos en curso y debatieron cómo seguir bregando por el posicionamiento de la profesión.

¿Qué pasó en la Asamblea Anual de diciembre?

Diversos fueron los temas que se recorrieron entre los asistentes al último encuentro de 2022 para la Federación Veterinaria Argentina.

La Federación Veterinaria Argentina realizó su Asamblea Anual del 2022 con la participación de los representantes de los Colegios y Consejos de Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe 1ra, Santa Fe 2da, Tierra del Fuego y Tucumán, y San Juan vía Zoom.

Durante el encuentro, se presentaron la Memoria y Balance, los informes de Presidencia y de Tesorería, entre otros asuntos que hacen a la gestión.

Además, se debatieron temas de interés para la profesión veterinaria, entre ellos:

- La receta electrónica.
- Convenios con diferentes facultades de Veterinaria del país.

- La ampliación y fortalecimiento de los cursos a distancia con la incorporación de una nueva plataforma.

También hubo un espacio dedicado al Senasa, con la presencia de Lorena Dazza y Daniel Caría de la Dirección de Sanidad Animal, para tratar algunos de los temas que interesan a los colegas. 



Presididos por Federico Berger, sesionaron representantes de Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe 1ra, Santa Fe 2da, Tierra del Fuego y Tucumán, y San Juan vía Zoom.

Los temas en agenda: la receta electrónica, convenios con diferentes facultades de Veterinaria del país y el fortalecimiento de los cursos a distancia.

El Colegio Médico Veterinario de Neuquén vuelve a integrar la FeVA

Después de 8 años, la institución que agrupa a los veterinarios que ejercen su profesión en dicha provincia vuelve a formar parte de la Federación Veterinaria Argentina.



Durante el 2° Plenario de la Federación Veterinaria Argentina de 2022, realizado el 12 de agosto, las autoridades del Colegio Médico Veterinario de Neuquén presentaron formalmente la solicitud para volver a ser parte del organismo federal.

El acercamiento entre ambas instituciones había tenido lugar en abril, cuando el Colegio neuquino participó como invitado del primer plenario 2022 de la FeVA, realizado en Choele Choel, Río Negro.

La petición, presentada por su presidente, MV. Guadalupe Plumet Garrido, fue aprobada por unanimidad por los representantes de doce Colegios y Consejos Profesionales Veterinarios, sumando con esta incorporación un total de 19 provincias argentinas representadas por la Federación Veterinaria Argentina, a través de sus instituciones colegiadas.

El presidente de la FeVA, Federico Berger, celebró el retorno: "Estamos muy contentos de volver a tener al Colegio de Neuquén como miembro de la Federación y destacamos su voluntad de seguir defendiendo los intereses de la profesión desde la unión y el trabajo mancomunado de los veterinarios". Por su parte, y a través de sus redes sociales, el Colegio Veterinario de

Neuquén también celebró la integración y declaró: "Hemos sido reincorporados a la Federación Veterinaria Argentina (FeVA), quien desde 1983 marca el camino en la Medicina Veterinaria."

El Colegio de Neuquén hoy

El Colegio Médico Veterinario de Neuquén fue creado en 1986 a partir de la aprobación de la Ley 1686 de la Honorable Legislatura provincial, a instancias del diputado MV. Carlos Montenegro, con el objetivo de hacer cumplir la ley y defender la profesión en el territorio neuquino. Sus autoridades son:

- Presidente: Guadalupe Plumet Garrido.
- Vicepresidente: Mariano Tortora.
- Secretario: Matías Pavlove.
- Prosecretario: Facundo Ponzo.
- Tesorero: Santiago Akrich.
- Protesorero: David Flores.
- 1° Vocal Titular: Gustavo Rubio.
- 2° Vocal Titular: Mario de Zavaleta.
- 1° Vocal Suplente: Ariel Orellana.
- 2° Vocal Suplente: Laura García Cervera.

Para más información sobre el Colegio Médico Veterinario de Neuquén: www.colvetnqn.com.ar.



"Tras debatir los beneficios y las responsabilidades que implica sumarse a la entidad federal, hubo consenso y entendimos que solos no llegamos a ningún lado. La decisión de reincorporarnos fue unánime". Guadalupe Plumet Garrido.

“Los veterinarios tenemos que estar contemplados en la Ley de Cannabis”

La Federación Veterinaria Argentina solicitó al Senasa que se incluya a la medicina veterinaria y a sus profesionales en la reglamentación de la Ley 27.669.

La FeVA envió una carta dirigida a la Ing. Agr. Diana Guillén, presidenta del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, para manifestar su posición en relación con la promulgación de la Ley 27.669.

Dicha normativa establece el marco regulatorio de la cadena de producción y comercialización nacional y/o con fines de exportación de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal, incluyendo la investigación científica, y al uso industrial.

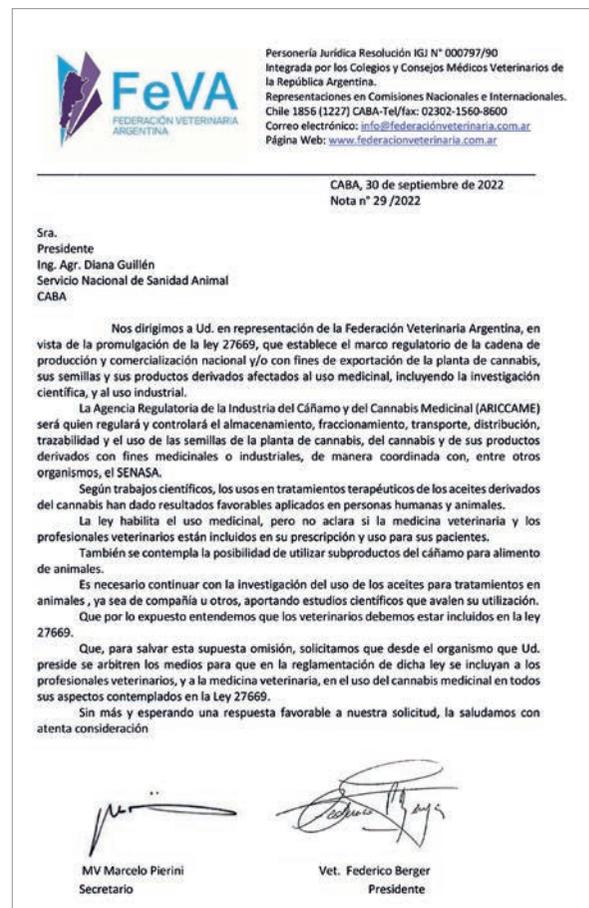
Según trabajos científicos, los usos en tratamientos terapéuticos de los aceites derivados del cannabis han dado resultados favorables aplicados tanto en personas como en animales.

Considerando que la ley habilita el uso medicinal, pero no aclara si la medicina veterinaria y los profesionales veterinarios están incluidos en su prescripción y uso para sus pacientes.

Como así también contempla la posibilidad de utilizar subproductos del cáñamo para alimento de animales.

Por todo lo expuesto, la FeVA cree necesario que los veterinarios están incluidos en la ley 27669. “Los veterinarios tenemos que estar contemplados en la ley de cannabis”, declaró el presidente de la Federación, Federico Berger, quien firmó la misiva junto con el secretario, Marcelo Pierini.

Para salvar esta supuesta omisión, solicita que se arbitren los medios para que en la reglamentación de dicha ley se incluyan a los profesionales veterinarios, y a la medicina veterinaria, en el uso del cannabis medicinal en todos los aspectos contemplados en la Ley 27669.



La Ley habilita el uso medicinal, pero no aclara si la medicina veterinaria y los profesionales veterinarios están incluidos en su prescripción y uso para sus pacientes.

Con la firma de este documento, la FeVA buscará coordinar una serie de acciones principalmente enfocadas en situaciones de catástrofes.

La Federación Veterinaria Argentina celebró un Convenio Marco de Colaboración con el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina (CFBVRA), entidad que constituye el principal brazo operativo de la protección civil, prestando de manera profesional y voluntaria el servicio de seguridad siniestral para más de 40 millones de argentinos.

Objetivos del acuerdo

El presente Convenio Marco tiene por objeto el establecimiento de relaciones de colaboración y cooperación entre el CFBVRA y la FeVA tendientes a:

- Coordinar acciones de rescate, cuidado y protección en situaciones de catástrofes o desastres naturales, donde se encuentren animales domésticos y fauna silvestre.
- Coordinar la logística de recursos humanos (veterinarios y personal auxiliar) e insumos.
- Elaborar y llevar a cabo un sistema de alerta temprana de situaciones de catástrofes entre ambas instituciones parte de este convenio.
- Establecer canales de comunicación prefijados, con protocolos de acción y

cadena de mandos, para lograr tener a disposición en el lugar los recursos y poder realizar un trabajo coordinado, que involucre a la parte veterinaria, la cadena de comunicación, responsabilidades y tareas de cada parte.

- Trabajar y elaborar un protocolo de acción conjunta entre el CFBVRA y FeVA.
- Conformar un comité de crisis para dar respuestas razonadas, prudentes, coordinadas y con la mayor rapidez en tiempo real.



Federico Berger, presidente de la FeVA, y Marcelo Pierini, secretario, firman el convenio que establece las relaciones de colaboración y cooperación entre ambas entidades.

Visita de la Comisión Directiva de la FeVA a la planta de CDV

Durante la recorrida, visitaron la planta de vacunas antiaftosa y se interiorizaron en los proyectos del laboratorio, entre ellos la construcción de una nueva planta de vacunas.

Invitados por el laboratorio CDV, y como parte del acuerdo de mutua colaboración que vincula a las entidades, la Comisión Directiva de la Federación Veterinaria Argentina visitó la planta de elaboración de vacunas antiaftosa, ubicada en Pilar, provincia de Buenos Aires.

De la recorrida participaron Federico Berger, presidente de la FeVA, los miembros de la Comisión Directiva Marcelo Pierini, Ricardo Bosch y Hugo Gross, y el gerente Héctor Otermin.

Durante la visita, Fernando Matticoli, director comercial de CDV; Nicolás Palacio, coordinador de Servicio Técnico; y Florencia Bitochi, del área de Marketing, mostraron las instalaciones de la planta, sus avances tecnológicos y las medidas de bioseguridad.

Además, dieron cuenta de los proyectos en curso, entre los que se destaca la construcción de una nueva planta de vacunas con una inversión de U\$S 60 millones, que tendrá una capacidad de producción de 280 millones de dosis. Allí se elaborarán vacunas principalmente para bovinos y también para ovinos y caprinos, buscando ampliar la capacidad de producción para abastecer al mercado externo con más de 70 millones de dosis.



Izq-Der: Héctor Otermin (FeVA), Fernando Matticoli (CDV), Federico Berger (FeVA), Ricardo Bosch (FeVA), Marcelo Pierini (FeVA), Hugo Gross (FeVA) y Nicolás Palacio (CDV). Foto por Florencia Bitochi (CDV).



En la visita por las instalaciones, CDV mostró los avances tecnológicos y las medidas de bioseguridad de su planta de Pilar.

La Libreta Sanitaria Única Canina y Felina ya está vigente en todo el país

Luego de una reunión de las autoridades de la FeVA con el Senasa, el organismo público incorporó la Libreta Sanitaria Única Canina y Felina como documento válido para realizar trámites de traslados de mascotas.

La Federación Veterinaria Argentina se reunió con autoridades del Senasa para tratar temas de interés para la comunidad veterinaria.

El encuentro tuvo lugar el 28 de marzo en la sala de reuniones de Presidencia del organismo público. Participaron, por parte del Senasa, la presidenta, Ing. Diana Guillén, quien dio la bienvenida a los presentes, y el vicepresidente, Dr. Rodolfo Acerbi. En representación de la FeVA estuvieron presentes Federico Berger, su presidente, Héctor Otermin y Marcelo Pierini.

Durante el encuentro se trataron diversos temas, entre ellos las resoluciones relacionadas con las restricciones del uso de 17 B estradiol (la última de ellas fue la 118/22) y las

reuniones realizadas en el contexto de la Comisión de Bienestar Animal. También se hizo mención a lo conversado con el Dr. Federico Luna, director de Productos Veterinarios, en relación a la trazabilidad del producto hasta el usuario final y se planteó el plan de control de brucelosis bovina.

Por último, se destacó la necesidad de ampliar a todo el país el uso de la Libreta Sanitaria Única Canina y Felina (LSUCyF), ya vigente en la Coordinación Patagonia Norte del Senasa, documento que puede reemplazar a los certificados vigentes para poder realizar los trámites para traslado al exterior de las mascotas.

El Dr. Acerbi, quien ya estaba al tanto de esta solicitud, se comprometió a instrumentarla a la brevedad, lo que sucedió al día siguiente de la reunión con la incorporación de la LSUCyF en la gacetilla del Senasa donde se explican los requisitos para viajar con mascotas dentro del país.

Desde hace 10 años la FeVA impulsa la implementación de la LSUCyF. “Lograr que la Libreta sea reconocida como documento válido para el tránsito es algo que se viene planteando hace por lo menos tres años, tanto ante el Senasa como el Ministerio de Salud de Nación. Por eso,

que el Senasa haya aprobado esta solicitud ampliada a todo el país es un logro del que estamos muy orgullosos”, destacó Federico Berger.

Las autoridades de la FeVA también puntualizaron que la Libreta es un documento que enaltece el trabajo del veterinario y fortalece uno de los objetivos de los Colegios y Consejos que componen la Federación, y es que los matriculados puedan certificar

sus tareas bajo documentos válidos y aprobados por su Institución.

“Si a ello le sumamos que la Libreta está muy bien presentada en cuanto a diseño e información, y con el aval del Colegio respectivo, el camino para que llegue a ser de uso masivo y reconocida por la sociedad en general y los veterinarios en particular ya está allanado”, destacaron desde la Institución. 



Federico Berger: “Que el Senasa haya aprobado esta solicitud ampliada a todo el país es un logro del que estamos muy orgullosos”.

Salta se quedó con el primer lugar. La próxima edición será en Misiones, quien dispondrá de un fondo equivalente a US\$ 5.000 en carácter de adelanto con devolución, otorgado por la FeVA para su organización.

Paso de la Patria, Corrientes, fue la sede de las XV Olimpíadas Nacionales Veterinarias y I del Mercosur que se desarrollaron entre el 5 y el 9 de octubre con la participación de cerca de 300 veterinarios deportistas.

El encuentro fue organizado por el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de

la Provincia de Corrientes con el apoyo de la Federación Veterinaria Argentina.

En el acto de apertura, el presidente del Comité Olímpico local, MV Jorge Ríos, agradeció la presencia de todas las delegaciones y declaró que estas jornadas se realizaron en homenaje al médico veterinario correntino Omar «Maní» Bottinelli quién fue el precursor de las primeras Olimpíadas Nacionales que se realizaron en el 2006 y generó el movimiento nacional de estas competencias para veterinarios.

Además, el presidente de FeVA, Federico Berger, anunció que está disponible un fondo especial equivalente a US\$ 5 mil para sostener la organización de este evento anual único en el país.

Salta de Oro

Veterinarios de Salta, Tucumán, Jujuy, Santa Fe, Misiones, Formosa, Chaco, Córdoba, Entre Ríos y Santiago del Estero participaron en representación de sus provincias. Esta edición también contó con la presencia de veterinarios de Paraguay dando así comienzo a la primera convocatoria abierta a los países del Mercosur.

Salta fue la ganadora del certamen. El MV Federico Murga, delegado de la provincia ga-

nadora, recibió el trofeo olímpico de mano de la decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, Fabiana Cipolini Galarza.

Así quedó conformado el podio:

- 1.** Salta (19 puntos)
- 2.** Santa Fe (18 puntos)
- 3.** Corrientes (16 puntos)

Las Olimpíadas Veterinarias son una propuesta deportiva destinada a toda la comunidad profesional veterinaria de Argentina y de los países vecinos. Consiste en competencias en diferentes disciplinas como fútbol, fútbol 5, fútbol mixto, básquet, vóley mixto, pádel, pádel mixto, bochas, taba, truco y ajedrez. Este año también hubo pesca embarcada, pesca de costa y mountain bike, actividades propiciadas por el entorno geográfico de la provincia organizadora.

Esta edición contó con el apoyo del Gobierno de Corrientes, el Ministerio de Turismo, la Secretaría de Deportes, el Ministerio Secretaría General de la Gobernación y la Municipalidad de Paso de la Patria. También numerosas empresas relacionadas con la medicina veterinaria acompañaron el evento, entre ellas Sieger, Elanco, Brouwer, Laboratorio Vetué, Zoovet, Servicios Veterinarios Profesionales SH, John Martin, König y Fatro Von Franken. 



Durante el encuentro, veterinarios y veterinarias de distintas partes del país disfrutaron de las competencias deportivas.

// REPRESENTANDO A LA PROFESIÓN



ANUARIO
2022



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

En la primera reunión de la comisión creada por el Senasa, se expusieron las exigencias de la Unión Europea sobre el uso de 17 β estradiol y las posibles alternativas que puede ofrecer la Argentina.

Se realizó la primera reunión de la Comisión Nacional de Sanidad Animal y Bienestar de los bovinos y bubalinos (Conab) creada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) con el objetivo de mantener actualizadas las normas sanitarias y facilitar su aplicación y cumplimiento.

De esta comisión, que funciona en el ámbito de la Dirección Nacional de Sanidad Animal (DNSA) del Senasa, participan representantes de organismos públicos y del sector privado, entre ellos el INTA, universidades, CONICET, representantes del sector productivo, de comercialización y el industrial, así como Colegios y Consejos veterinarios.

Durante esta primera reunión, el Senasa informó sobre la reciente auditoría de la Unión Europea (UE) realizada sobre residuos en carnes bovinas y contaminantes en animales vivos y productos animales, y sobre las propuestas de normas, considerando que la UE exige que los animales que proveen carne para exportar a ese destino no hayan recibido 17 β estradiol y sus ésteres en toda su vida.

Las autoridades del Senasa explicaron el contexto regional y las experiencias de las auditorías similares de la UE sobre residuos en países vecinos (Paraguay y Uruguay) y las medidas sanitarias tomadas por éstos, que fueron consideradas por el Senasa a la hora de proponer a la UE el esquema de garantías sobre el no uso de 17 β estradiol y sus ésteres en vacas y vaquillonas que se destinen a faena UE.

Asimismo, se explicó que la Argentina ofreció al bloque sostener su uso en nuestro país y al mismo tiempo garantizar su no utilización en los animales destinados a faena UE cumpliendo con la exigencia del bloque comunitario.

El presidente de la FeVA, Federico Berger, declaró luego de participar de la reunión que la profesión veterinaria, la industria y los productores coinciden en que no debe dejar de usarse el 17 β estradiol en la Argentina.

“Sobran argumentos para demostrar que su uso no representa ningún riesgo para la salud de las personas”, señaló Berger y explicó: “Una vaca con celo natural provoca mayor cantidad de 17 β que las dosis que se aplican de forma exógena en los tratamientos.”

Por otro lado, Berger sostuvo que “prohibir su uso traería graves consecuencias para el avance genético de la ganadería, lo que resultaría en un daño muy importante para la Argentina y su producción”.



Federico Berger: “Sobran argumentos para demostrar que el uso de 17 β estradiol no representa ningún riesgo para la salud de las personas.”

Reunión con el Ministerio de Salud para potenciar el trabajo de los veterinarios

// REPRESENTANDO
A LA PROFESIÓN

Planean delinear una agenda común de política sanitaria a nivel nacional y destacar el rol de los profesionales bajo el concepto de una salud. Se hizo hincapié en la necesidad de un trabajo conjunto y federal.

La Federación Veterinaria Argentina se reunió con autoridades del Ministerio de Salud de la Nación para iniciar acciones conjuntas con el fin de trabajar en una agenda común de política sanitaria a nivel nacional, articulando acciones relativas a la prevención y atención de enfermedades transmitidas por animales.

Por parte de la FeVA, se destacó la necesidad de potenciar la difusión del concepto Una Salud, clave para la complementación del trabajo profesional veterinario.

Con este concepto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), promueve esfuerzos de colaboración de múltiples disciplinas que trabajan a nivel local, nacional y mundial, para lograr una salud óptima para las personas, los animales y el medio ambiente.

La jefa de Gabinete, Lic. Sonia Tarragona, declaró que “es imprescindible trabajar de manera coordinada con los médicos veterinarios atendiendo el concepto de una Salud, que abarca a la salud humana y animal”.

Vale destacar también el apoyo de la Lic. Tarragona para incorporar a la profesión veterinaria como agentes primarios de salud dentro de la órbita del Ministerio.

El encuentro tuvo lugar el 5 de mayo en la Jefatura de Gabinete del Ministerio, y contó con la participación de la jefa de Gabinete; la Lic. Irene Roccia, directora nacional de Desarrollo de Políticas Públicas de la Unidad de Gabinete de Asesores; y el Dr. Juan Enrique Romero, coordinador nacional del Programa Protenencia.

En representación de la FeVA estuvieron presentes los MV Marcelo Pierini, secretario, y Héctor Otermin, gerente técnico.

La reunión fue un ámbito de trabajo en el que esbozaron las primeras acciones en las que comenzar a trabajar conjuntamente entre

la Federación Veterinaria Argentina, los Colegios y Consejos que la integran, y el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la COFESA, poniendo énfasis en una vista más federal del trabajo coordinado que debe necesariamente existir entre ambas instituciones.



Sonia Tarragona, jefa de Gabinete; Irene Roccia, directora nacional de Desarrollo de Políticas Públicas de la Unidad de Gabinete de Asesores; Juan Enrique Romero, coordinador nacional del Programa Protenencia. Por la FeVA: Marcelo Pierini, secretario, y Héctor Otermin, gerente técnico.

Presentes en la primera reunión de la CoNBAEP

// REPRESENTANDO
A LA PROFESIÓN

La Comisión Nacional de Bienestar Animal en Especies Pecuarias fue creada por el Senasa con el fin de abordar las problemáticas del bienestar animal en las especies destinadas a la producción.

La Federación Veterinaria Argentina participó de la primera reunión de la Comisión Nacional de Bienestar Animal en Especies Pecuarias (CoNBAEP) convocada por el Programa de Bienestar Animal de la Dirección de Planificación y Estrategia de Sanidad Animal.

La reunión se desarrolló de forma mixta, con participación tanto presencial como virtual de los miembros de la Comisión, que fuera creada por el Senasa en el ámbito de la Dirección Nacional de Sanidad Animal (DNSA) del organismo con el fin de abordar las problemáticas del bienestar animal en las especies destinadas a la producción, de una manera integral, interinstitucional e interdisciplinaria.

El director de Planificación y Estrategia de Sanidad Animal, Mariano Ramos, dio comienzo al encuentro con una reflexión en torno al

bienestar animal, destacando los aspectos multidisciplinarios que aborda (culturales, sociales y educativos) y que el Senasa debe contemplar en su normativa. También enfatizó sobre los avances en los últimos años en materia de capacitación y difusión, que permitió concientizar sobre esta temática a los diferentes actores de las cadenas de producción.

Luego, la responsable del Programa de Bienestar Animal, Débora Racciatti, presentó las diferentes comisiones nacionales creadas por la Resolución SENASA N° 542, entre ellas la CoNBAEP y sus subcomisiones, detalló las instituciones que las conforman, sus miembros titulares y suplentes, objetivos y metodología de trabajo.

A continuación, se presentaron las acciones que viene llevando a cabo el Senasa junto al Mercado Agro-Ganadero de Cañuelas (MAG) en el seguimiento del diseño, la construcción y elaboración de documentos necesarios para la puesta en funcionamiento de este nuevo mercado concentrador de hacienda.

Bienestar equino

Varias instituciones que nuclean a médicos veterinarios presentaron una nota en la que solicitaron a los organismos estatales en todos sus niveles (nacionales, provinciales y municipales) incrementen sus esfuerzos a fin

de hacer cumplir las normas y controles en los distintos tipos de actividades ecuestres en relación al bienestar animal.

A partir de ello, las autoridades presentes expusieron las normas vigentes que establecen requisitos relativos al bienestar animal y las actividades de fiscalización a ser cumplimentadas durante las actividades ecuestres.

A su vez, se presentaron las acciones a desarrollar a posteriori en conjunto entre el Programa de Bienestar Animal y el Programa de Sanidad Equina en cuanto al desarrollo

e implementación de listas de verificación, ampliación de contenidos de capacitación en las acreditaciones de veterinarios en sanidad equina, y en trabajos de prensa y difusión.

Respecto a las actividades ecuestres, el presidente de la FeVA, Federico Berger, mencionó las actividades coordinadas con organismos de algunas provincias donde se estableció como requisito indispensable la presencia de un veterinario acreditado en cada actividad y la importancia de su cumplimiento en todas las provincias. 



Federico Berger destacó las actividades coordinadas con organismos provinciales donde se estableció como requisito indispensable la presencia de un veterinario acreditado en cada actividad equina y la importancia de su cumplimiento en todas las provincias.

Activos para controlar la venta ilegal de zoterápicos

La Federación Veterinaria Argentina reunió a funcionarios del Senasa, las cámaras de laboratorios y de distribuidores para avanzar en acciones que ordenen el mercado.

La Federación Veterinaria Argentina se reunió con integrantes de las cámaras involucradas en la cadena de elaboración y comercialización de los zoterápicos y el Senasa para analizar la situación del mercado de productos veterinarios en Argentina y evaluar cómo abordar el problema de la venta de zoterápicos por fuera del canal profesional.

El encuentro tuvo lugar el 6 de mayo en la sede de la Sociedad de Medicina Veterinaria y contó con la participación de Federico Berger, presidente de la FeVA; y Juan Carlos Aba, Jorge Casim y Alberto Paz Polito, presidentes de CAPROVE, CLAMEVET y CADISVET, respectivamente.

Los acompañaron el Dr. Federico Luna, director de Productos Veterinarios del Senasa; Patricio Hayes (CAPROVE); José Chaul (CLAMEVET); Daniel Otamendi (CADISVET); Marcelo Pierini y Héctor Otermin (FeVA); y Leonardo Sepiurka (SOMEVE).



El objetivo en común es que todos los productos zoterápicos se expendan y apliquen bajo la supervisión de un director técnico veterinario, para contribuir así con el objetivo de Una Salud.

El objetivo en común es que todos los productos zooterápicos se expandan y apliquen bajo la supervisión de un director técnico veterinario, para contribuir así con el objetivo de Una Salud.

El rol del SENASA

Durante la reunión se abordó la problemática de la venta ilegal de productos zooterápicos desde distintas ópticas, desde las cuales emergieron diversas dificultades, algunas ya enfrentadas por el Senasa, como las publicaciones de comercio digital.

En cuanto a las ventas por Internet, Federico Luna informó que ya se han bloqueado más de 140.000 publicaciones, de las cuales el 83% corresponde a productos veterinarios, y aclaró que la venta que se restringe es la que implica compra y expedición, pero que es legal publicitar pro-

ductos con retiro en un local que cuente con un director técnico veterinario.

También dio cuenta de las recientes acciones de fiscalización realizadas en Chaco y Santiago del Estero por agentes de la Dirección Nacional de Sanidad Animal junto a los centros regionales, entidades colegiadas y fuerzas públicas nacionales y provinciales por medio de las cuales se confiscaron productos de uso veterinario no autorizados.

La agenda

Entre los temas abordados durante el encuentro, se informó que en la web del Senasa están los productos aprobados y que próximamente se publicará el Vademécum oficial. En relación a este punto, los presentes solicitaron que el dato del establecimiento elaborador figure en el marbete.

También se trató la gran cantidad de productos equinos no autorizados que circulan en el ambiente hípico, lo que llevó a la FeVA a denunciar este hecho ante el Senasa, cuyo tratamiento se está llevando adelante.

Por último, se abordó el problema de la venta de productos de medicina humana en el canal veterinario cuando no están aprobadas para uso en animales.

Primeras conclusiones

En esta primera reunión se concluyó que hay que ordenar el mercado con alguna herramienta que indique qué está pasando por fuera de las normas vigentes. Los presentes acordaron en la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación armando un árbol de la cadena de comercialización desde la salida de

producción para saber cuánto se distribuye por cada canal y finalmente cuánto llega directo al veterinario. Con esto se espera detectar dónde se encuentra la mayor problemática y por dónde se debe comenzar a ejecutar acciones en pos de ordenar el mercado. 

// CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO



ANUARIO
2022



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

Récord de visualizaciones para las Campañas de Concientización

// CAMPAÑA DE
POSICIONAMIENTO

“En tu día siempre hay un veterinario” y “Soy Médico veterinario - Soy Médica veterinaria” fueron las dos acciones en las cuales la FeVA invirtió en 2022 logrando más de 1.000.000 de visualizaciones a través de múltiples plataformas.

Durante 2022, la Federación Veterinaria Argentina lanzó dos campañas de comunicación para impulsar el posicionamiento de la profesión en la sociedad y concientizar sobre las múltiples tareas que realizan los veterinarios y el impacto que tiene su trabajo en la vida diaria de los animales y también de las personas.

Con alcance nacional, estuvieron disponibles en el Canal de YouTube de la entidad, su sitio web, las distintas redes sociales @federacionvete y medios del sector, además de campañas de Mailing y WhatsApp.

Los resultados de estas acciones fueron presentados en la Cumbre de la Industria Veterinaria ante más de 400 empresarios, líderes de opinión y funcionarios públicos y

los representantes de los principales laboratorios y distribuidoras veterinarias del país por Federico Berger (Santa Fe), presidente de la FeVA; Marcelo Pierini (Río Negro), secretario; y Héctor Otermin (La Pampa), gerente de la entidad.

“Representamos a Colegios y Consejos profesionales de 19 provincias del país. Cada uno de ellos vive una realidad distinta en cuanto a la profesión, pero coinciden en un punto común: la importancia de difundir y concientizar a la sociedad en general en cuanto a la trascendencia de nuestra profesión”, aseguró Berger.

Y reforzó: “Nuestra apuesta es seguir posicionando a las y los médicos veterinarios ante la sociedad, destacando todos los aportes que realizamos, no solo en favor de la buena salud y el bienestar de los animales, sino también de las personas, la economía y la seguridad alimentaria. Es clave darle trascendencia a la profesión como lo hicimos desde la FeVA invirtiendo en estas acciones que se reprodujeron tanto en YouTube, como en redes sociales, televisión, radio y medios impresos”.

Las dos campañas de concientización que este año puso en marcha la entidad tuvieron un alcance masivo. Pierini puntualizó: “En conjunto, ambas campañas han superado el millón de reproducciones tanto en YouTube,

como en las distintas redes de la FeVA (@federacionvete), contando con el acompañamiento y la difusión de todos los Colegios y Consejos de la entidad”. Y completó: “Otro dato auspicioso tiene que ver con que más del 85% de quienes vieron los videos de la campaña vio casi la totalidad del contenido. El mensaje llegó. No podemos perder de vista que el 85% de las enfermedades de las personas surgen de los animales”.

En este contexto, el referente de la Federación también mencionó que se están

gestionando ante el Ministerio de Salud para que sea el veterinario reconocido como agente de salud. “Estamos por lograrlo”, adelantó.

A su turno, Otermin destacó la importancia de seguir empoderando a las y los médicos veterinarios de todo el país para que le cuenten a la sociedad todo lo que hacen. “El mensaje llegó. Y esto lo sabemos por las más de 110.000 interacciones que han generado las acciones en este tiempo entre la comunidad veterinaria”, completó.



Los resultados de las acciones fueron presentados en la edición 2022 de la Cumbre de la Industria Veterinaria Argentina (CIVA).

“En tu día a día, siempre hay un veterinario”

Esta campaña tuvo como objetivo destacar el aporte permanente que realizan los veterinarios para el conjunto de la sociedad y reforzar el rol de los profesionales, difundiendo su participación en distintos sectores

y actividades de alto impacto. En la salud y el bienestar de los animales y las personas, pero también su rol en la economía, el cuidado del medio ambiente y la seguridad alimentaria, por ejemplo.

“Cada vez que abrimos nuestras heladeras vemos el fruto del trabajo de un veterinario

en la producción primaria y en los procesos para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos. Lo mismo ocurre en cada asado, en cada cena, en todas las parrillas”, aseguró Federico Berger. Y agregó: “Donde menos lo imaginen, en cada mate, en los parques y en cada juntada con amigos, los veterinarios

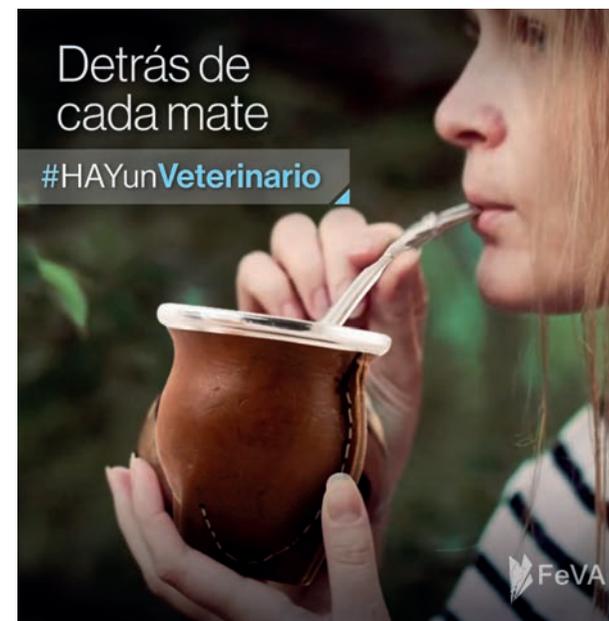
Las campañas siguen disponibles en la web de la FeVA, su canal de YouTube y sus redes sociales.

1.000.000

Fueron las visualizaciones que tuvieron las campañas de concientización de la FeVA en 2022.



El foco estuvo puesto en poner ejemplos de cómo las y los veterinarios están presentes en el día a día de la sociedad.



Con sus distintas tareas, los veterinarios incluso participan del proceso de elaboración y control de la yerba mate.

participamos incluso de actividades que van desde la certificación de exportaciones, el control de plagas y la protección de las distintas especies animales”.

Con el #HAYunVeterinario puso el foco sobre un concepto clave en los tiempos que corren: la buena salud de los animales es una buena salud para la sociedad en su conjunto.

“La Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) asegura que el 75% de las enfermedades emergentes que afectan a las personas provienen de los animales. Esto es una realidad y los veterinarios jugamos un rol central en este sentido”, reforzó Berger. Y completó: “Un ejemplo concreto es el de la rabia.

Hoy 9 de cada 10 casos de esta enfermedad en las personas se producen por medio de mordeduras de perros. La vacunación y los profesionales somos la clave para prevenir este tipo de situaciones. Fuimos formados para afrontar estos desafíos”.

Desde Ushuaia hasta La Quiaca, en Argentina hay más de 20.000 veterinarios y veterinarias que día a día contribuyen al crecimiento de la comunidad. ¿Cómo?

- En la atención primaria de la salud de las mascotas.
- En el campo, asesorando e impulsando las producciones y garantizando el bienestar de los grandes animales.
- Certificando exportaciones y difundiendo contenidos en los medios de comunicación.
- Realizando controles de agua, controlando la calidad de los cueros y siempre atentos a prevenir enfermedades evitables.
- Desarrollando productos e investigando soluciones tecnológicas, realizando control de plagas en supermercados, bares y restaurantes.
- Garantizando que los alimentos que consumimos sean sanos e inocuos.
- En las veterinarias, los zoológicos y los parques nacionales.

110.000

Fueron los impactos e interacciones directas que generaron las acciones de la FeVA en redes sociales.

Con estas acciones se busca también motivar a veterinarios y veterinarias para que amplifiquen la difusión de los aportes que realizan, cuidando la salud y el bienestar de los animales, de las personas y del medio ambiente.

“Soy Médica Veterinaria - Soy Médico Veterinario”

Esta campaña destacó el esfuerzo y compromiso de las y los veterinarios de Argentina y pone el foco en la complejidad de las situaciones que los profesionales resuelven en el día a día.

“Como profesionales que somos, hemos cursado nuestras carreras universitarias con mucho esfuerzo y compromiso. Durante años nos formamos y actualizamos técnicamente para estar a la altura de los desafíos que plantean la salud animal, la inocuidad

alimentaria y el cuidado del ambiente en la actualidad”, explicó Berger al presentar la segunda campaña, focalizada en la medicina veterinaria y su avance en el país.

“Es clave que mantengamos vivo el sentido de pertenencia a nuestra profesión, unificando nuestros mensajes y trabajando juntos para que la sociedad comprenda que nuestros conocimientos y habilidades son indispensables para el desarrollo sustentable y el bienestar común”, agregó Berger.

Las acciones de comunicación destacaron que Argentina cuenta con profesionales destacados en el campo de la cardiología,



Años de dedicación y esfuerzo son los que invierten las y los veterinarios para formarse y capacitarse como profesionales..

la analgesia, neurología, dermatología y el manejo del dolor (por citar algunos ejemplos), además de especialistas en enfermedades infecciosas, parasitarias y metabólicas, entre otras.

Nuestro país también cuenta con veterinarios reconocidos internacionalmente en el campo de la reproducción y el bienestar animal, así como en Salud Pública y en el ámbito de la investigación, con científicos y extensionistas de primer nivel mundial.

“Es un orgullo ser veterinario y haber transitado tantos años de estudio junto a colegas con los que compartimos anécdotas y desafíos. Es cierto que muchas veces nos toca comunicar malas noticias. Convivimos con situaciones complejas, pero estamos preparados y formados para

hacerlo. Estudiamos medicina veterinaria, nos enorgullecemos de eso y queremos trabajar con toda la comunidad para poner bien en alto la bandera de nuestra profesión”, declaró Berger

MUCHO POR RECORRER

Al finalizar su participación en el panel propuesto desde la organización de la Cumbre de la Industria Veterinaria Argentina, el presidente de la FeVA, Federico Berger destacó la importancia de seguir avanzando en la difusión de todos los aportes que realizan los veterinarios en su día a día.

“Tenemos desafíos bien concretos por delante como lo son la aprobación definitiva del Ministerio de Salud para ser

La campaña generó una serie de interacciones tanto en las plataformas digitales, como también en las redes sociales de la Federación Veterinaria Argentina.

considerados agentes primarios de salud y el abordaje de la nueva Ley de lucha contra la resistencia de los antimicrobianos, en la cual sin dudas los veterinarios también jugamos un rol estratégico”, completó el presidente de la FeVA.

Vale decir que, en representación de la entidad, también Ricardo Bosch (Catamarca) y Verónica Veglia (San Luis) estuvieron presentes en la Cumbre de la Industria Veterinaria Argentina. 

// FORMACIÓN CONTINUA



ANUARIO
2022



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

En un trabajo conjunto con la UNLPam se dictaron dos nuevas ediciones de los cursos a distancia en las áreas de alimentos y pequeños animales. Además, sumamos un curso sobre ofidios junto con la UNNE.

Durante 2022, lanzamos junto a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa dos ediciones de cursos a distancia para profesionales veterinarios.

En cada ocasión, ofrecemos una variada oferta de capacitaciones tanto del área de alimentos como de pequeños animales.

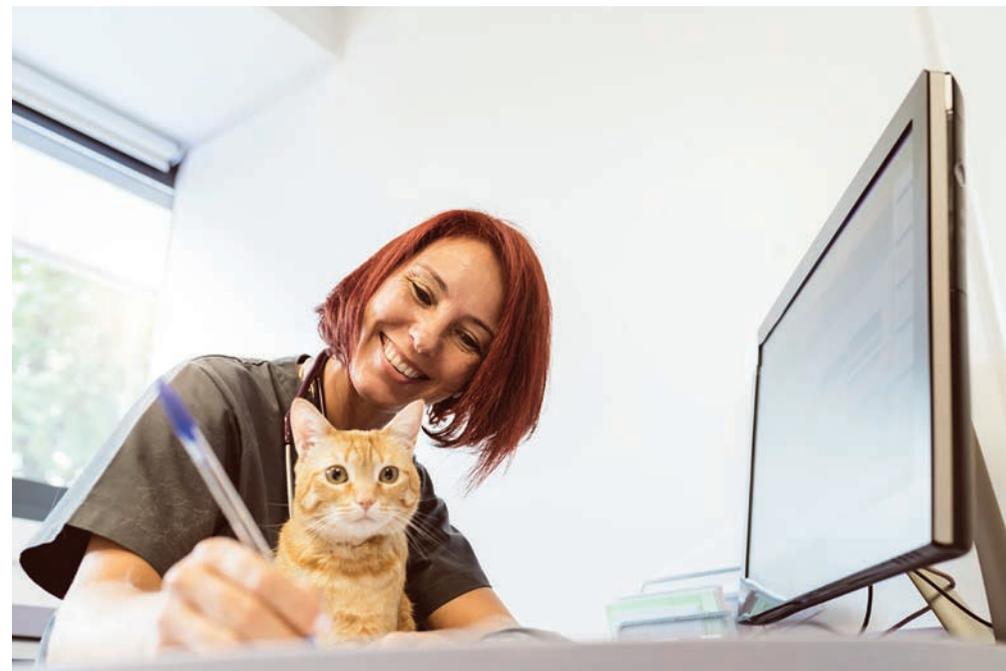
Con el foco puesto en facilitar el acceso y la participación de los colegas, los cursos se organizaron en unidades temáticas, se cursaron a distancia de manera asincrónica y pudieron ser tomados desde cualquier lugar, sin límites geográficos.

Además, gracias a la implementación de un sitio e-commerce desarrollado exclusivamente para ello, se pudieron comprar de manera online directamente desde nuestra web, con tarjeta de crédito y en hasta 6 cuotas sin interés.

Los docentes a cargo de los cursos vinculados a la seguridad alimentaria fueron MV Belén Schiaffino, docente de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de la Pampa y referente del área de capacitación del SENASA La Pampa-San Luis; y Hugo Palopoli, docente de la Universidad de Buenos Aires y auditor nacional de Industria Alimenticias.

Por su parte, Silvina Formoso, especialista en pequeños animales y en ultrasonografía, docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA y actual miembro

de la Comisión Directiva de AAMeFe; y Alberto Meder, doctor en Ciencias Veterinarias (UNLP), especialista en Docencia en Educación Superior (UNLPam) y diplomado



Los cursos a la distancia de la FeVA mantuvieron su actividad a lo largo del año 2022.

en Medicina Interna de Caninos y Felinos (UDLA), estuvieron a cargo de los cursos relativos al área de pequeños animales.

Como todos los años, los profesionales matriculados en Colegios y Consejos de la FeVA contaron con un descuento exclusivo.

En la solapa «CURSOS» de la web de la FeVA, se puede encontrar toda la información y conocer el temario de cada curso.

Oferta de cursos del área alimentos:

- Actualización en el rotulado de alimentos envasados
- Actualización en sistemas de calidad en la industria alimentaria
- Defensa alimentaria
- Enfermedades transmitidas por alimentos, causas y prevención
- Fraude alimentario
- Actualización profesional para la Dirección Técnica de establecimientos de alimentos de origen animal
- Gestión de alérgenos alimentarios
- Implementador y auditor de sistemas de control integrado de plagas en establecimientos alimentarios
- Implementador y auditor del sistema APPCC
- Instructor de manipuladores de alimentos

- La inocuidad alimentaria en las catástrofes
- La evaluación bromatológica y sanitaria

Oferta de cursos del área pequeños animales:

- Electrocardiografía clínica en perros y gatos
- Clínica cardiorrespiratoria en perros y gatos I y II

- Ecografía en perros y gatos - Unidades temáticas I y II
- Radiología de tórax en perros y gatos

Todos los cursos son organizados de forma conjunta con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, entidad que emite la certificación formal de cada capacitación.



12
Fueron los cursos que integraron la oferta de capacitaciones en el área de Alimentos.

Los cursos están a cargo de prestigiosos profesionales, referentes en sus áreas de incumbencia a nivel nacional.

Nuevo curso: Las serpientes: biología, casos clínicos y accidentes ofídicos

Este año se sumó una nueva capacitación, organizada junto con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), dirigida a veterinarios, médicos y biólogos que quisiera profundizar en sus conocimientos prácticos relativos a la conservación de los ofidios, su cuidado en cautiverio y la prevención y tratamiento de accidentes.

El objetivo de este curso es promover la construcción de conocimientos prácticos a partir del conocimiento de la biología de las serpientes y los distintos hábitats que ocupan, tema de interés tanto para promover su conservación como para conocer cómo y dónde puede producirse un accidente ofídico y las precauciones que deben tomarse en ese caso.

La capacitación se desarrolló a distancia. Luego, cada submódulo quedó grabado y disponible por una semana para facilitar la cursada de los colegas inscriptos. Al finalizar, se dictó una clase presencial donde se pusieron en práctica todos los conocimientos impartidos.

La formación estuvo a cargo de la MV Gladys Pamela Teibler, la Lic. en Ciencias Biológicas Karen Yamila González, y la MV María Lucía Bustos, todas profesionales graduadas en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), quienes abordaron diversos temas vinculados con los ofidios como el manejo y la manipulación de ofidios venenosos y no venenosos, el sexado, la administración de fluidoterapia y distintos fármacos, entre otros.

A través de tres unidades temáticas, se estudió la reproducción, anatomía y

fisiología de los ofidios, las principales patologías que pueden afectarlos en cautiverio y las condiciones de manutención ideales de estos animales, de manera que el profesional veterinario pueda desarrollar una interpretación básica de los aspectos ecológicos, clínicos y toxicológicos de los ofidios.

En relación a los accidentes ofídicos, se brindó información sobre la sintomatología clínica a observarse en cada tipo de accidente, su tratamiento y prevención, así como la identificación de especies venenosas y no venenosas de importancia sanitaria en nuestro país. 

4

Fueron los cursos sobre
Pequeños Animales
realizados en 2022.

// ACCIONES DE COMUNICACIÓN



ANUARIO
2022



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

Récord: la página web creció más del 100% en 2022

// ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Más de 70.000 personas visitaron la página www.federacionveterinaria.com.ar, duplicando las visitas del año anterior. Las campañas de concientización están en el corazón del crecimiento.

En su sitio web, la Federación Veterinaria Argentina comparte todas las acciones que lleva adelante, ya sean reuniones, cursos de capacitación, comunicados o noticias relevantes de los Colegios y Consejos que la integran.

También difunde información de utilidad para los profesionales, como noticias, actualización de normativas, búsquedas laborales, jornadas, congresos, y todo lo relevante para el ejercicio profesional.

A partir de esta plataforma se despliegan los contenidos que abastecen sus redes sociales (ver página 35) y el envío de mailings provisto por la empresa Asociación de Ideas (ver página 36).

También vale destacar que el sitio de la Federación ha mejorado su posiciona-

miento orgánico en Google, llegando así a más personas.

Crecimiento

El último año la web de la FeVA ha registrado un crecimiento notable. Mientras el año anterior fueron 35.000 las personas que visitaron la página al menos una vez, en el 2022 ese número ascendió a 70.025. No solo eso, en base a las estadísticas que provee Google Analytics, podemos identificar aún más detalles, como por ejemplo que cada visitante recorrió 1,42 páginas por sesión.

A partir de las estadísticas que ofrece la propia plataforma web, podemos saber que:

- Los más de 70.000 usuarios de 2022 mantuvieron una permanencia promedio de casi 1 minuto en la Web, accediendo casi a 2 artículos o secciones en cada intervención.
- El 47.8% de las visitas provinieron de distintas ciudades de Argentina, entre las que se destacan: Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Salta, Mendoza, Tucumán, La Plata, Neuquén y Santa Fe.
- También hubo visitas de usuarios que se conectaron de otros países como: México, Estados Unidos, Perú, España, Chile, Colombia, Venezuela y Brasil.

- El 65% accedió desde dispositivos móviles.
- El 66.7% de los usuarios fueron mujeres y el rango de edad que prevaleció fue el de entre 25 y 45 años.

Los sitios más visitados fueron los de las dos campañas de concientización sobre el valor de la profesión veterinaria (Ver páginas 24 a 28).

70.025

Fueron los usuarios que accedieron a www.federacionveterinaria.com.ar durante el año pasado.



Desde la página Web de la FeVA se recibieron miles y miles de visitas para seguir el contenido de las campañas de concientización 2022.

Las redes sociales de la FeVA llegan a cerca de 8.000 personas

// ACCIONES
DE COMUNICACIÓN

Diseño, imagen, contenidos de calidad y planificación, son algunas de las características que han distinguido el trabajo de la FeVA en sus distintas plataformas digitales.

La Federación Veterinaria Argentina, gracias a un trabajo constante, comprometido y profesional, cumplió el objetivo de potenciar sus acciones de comunicación por las diversas plataformas digitales en las que tiene actividad.

Gracias a su imagen claramente identificable por los usuarios, las redes sociales de la Federación Veterinaria Argentina han logrado posicionarse en el ambiente veterinario de Argentina y la región en base a una estricta calendarización y cumplimiento de objetivos.

Así fue cómo, por ejemplo, se han compartido decenas de propuestas de formación continua, cursos, novedades relevantes para el sector, declaraciones institucionales de la entidad y sus cursos virtuales de formación.

De la misma manera, las redes sociales sirvieron para saludar y reconocer a profesionales, entidades y grupos de actividades

bajo la categoría "Efemérides", a lo largo de todo el 2022.

Cada vez somos más

Por medio de la cuenta @federacionvete, la entidad profesional tiene activa participación en múltiples plataformas que podemos describir a continuación:

- Instagram: **3.504 seguidores.**
- Facebook: **3.300 seguidores.**
- Twitter: **614 seguidores.**
- YouTube: **325 suscriptores.**

En 2022, un total de 7743 personas reciben información diaria de la Federación, 1.500 más que el año anterior.

Asimismo, a lo largo del año pasado se destacó la estrecha vinculación entre la Federación Veterinaria Argentina y otras entidades, tanto públicas, como privadas, locales e internacionales, por medio de Comunicados de Prensa que cobraron especial difusión por medio de las redes sociales, cumpliendo un calendario que permite disponer siempre de contenidos certeros y de valor.

De todo el país... y el exterior

Con pilares de contenidos previamente establecidos y validados por los miembros de su Comisión Directiva, la entidad ha logrado

entablar una comunicación directa con la comunidad veterinaria.

Y esto se ve reflejado no solo en que sus seguidores radican en distintas provincias de nuestro país, sino que incluso este año se han logrado trascender las barreras para incorporar cada vez más usuarios y seguidores desde distintos países limítrofes.



7.743

Son las personas que se vinculan a diario con la FeVA vía Instagram, Facebook, Twitter y YouTube.

En 2022, también se propuso una acción de interacción directa con los profesionales por el Día del Veterinario.

Mailings, en la bandeja de entrada del sector

// ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Entre las múltiples estrategias de comunicación empleadas por la FeVA, se destaca el envío de mailings segmentada a personas de la actividad.

Para lograr una comunicación efectiva, la Federación Veterinaria Argentina hace uso de todas las herramientas a su alcance

La Federación tiene claro que, en los tiempos que corren, resulta imprescindible poder enfocar la comunicación de las entidades profesionales hacia una mirada de 360°. Es decir, estar presentes en la mayor cantidad de medios (digitales y físicos), al mismo tiempo y con la mayor inversión y segmentación posible.

Una de estas herramientas es un sistema de mailing con el que llega a veterinarios y veterinarias de todo el país, referentes de entidades oficiales, laboratorios (nacionales y

multinacionales) y toda la cadena de distribución de productos veterinarios.

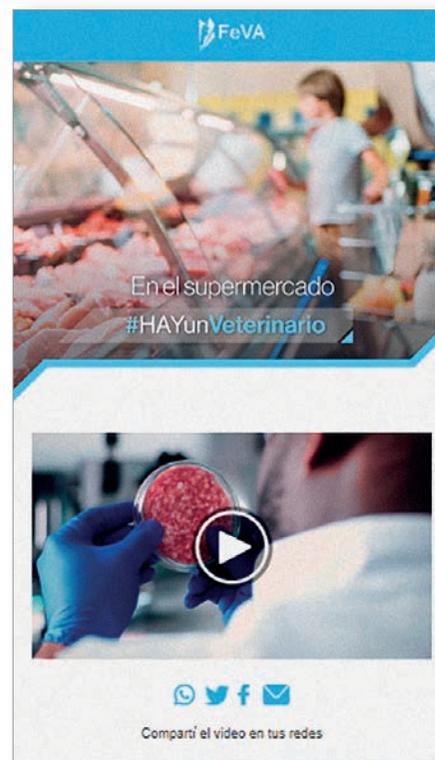
Entre sus destinatarios, también se cuentan facultades, el INTA y otros organismos nacionales e internacionales involucrados en esta estrategia.

Teniendo como objetivo específico la ampliación de la llegada de sus mensajes institucionales, la FeVA mantuvo activa esta herramienta incorporada en el 2021, por medio de la cual logró que los envíos realizados todos los meses no solo lleguen, sino que sean abiertos y leídos por más de 1.500 personas, cada uno de ellos.

Mucho de esto ha ocurrido desde 2018 con la Federación Veterinaria Argentina, institución que decidió abordar este tema de manera planificada y organizada, definiendo incluso referentes para este campo dentro de su propia Comisión Directiva, una muestra del compromiso para con el área de Comunicación de la entidad.

Y muestra de ello es la estrategia de mailings, por ejemplo.

Sin dudas, en los próximos tiempos la entidad podrá seguir ampliando sus bases de datos y mejorar así, aún más su eficiencia. 



+2.200
Son las personas que abren y leen mensualmente los envíos de la FeVA.

Con un diseño renovado, en 2022 la Federación también difundió su actividad por este medio a distintos organismos de interés.

Los envíos digitales llegan a veterinarios y veterinarias de todo el país, entidades sociales, laboratorios y la cadena de distribución de productos veterinarios. Facultades, INTA y otros organismos también están involucrados en esta estrategia.

 federacionveterinaria.com.ar

 federacionvete

 federacionvete

 federacionvete

 +54 9 2302 60 8600

